



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 16 de mayo de 2018

NÚM. 44

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar las acciones de su departamento en relación con el aumento de la violencia sexista en la juventud.
- Pregunta sobre el cumplimiento de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, presentada por: Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre las previsiones de incluir plazas de agente o técnica de igualdad en la Oferta Pública de Empleo para 2018/2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Sáez Barrao.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar las acciones de su departamento en relación con el aumento de la violencia sexista en la juventud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Arratsalde on denoi. Hasiko gara. Vamos a empezar esta Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con el primer punto, que es la comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, la señora Ana Olló, para explicar las acciones de su departamento en relación con el aumento de la violencia sexista en la juventud. La acompañan el Jefe de Gabinete, el señor Mikel Etxegarai, y la Directora del Instituto Navarro por la Igualdad, la señora Mertxe Leranoz. Esta comparecencia ha sido solicitada por el PP. Por lo tanto, si quiere usted la palabra...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, agradecemos la presencia de la Consejera, gracias por venir, y como no, también al equipo que hoy la acompaña.

En primer lugar, me gustaría pedir disculpas, porque hubo un error a la hora de solicitar la comparecencia. En este caso, solicitamos la comparecencia a Derechos Sociales, cuando la violencia de género depende de su departamento. Por lo tanto, en primer lugar, como digo, disculpas.

El objeto de esta petición de comparecencia viene básicamente motivado por las diferentes informaciones que han parecido sobre el aumento de la violencia de género entre los jóvenes, y sobre todo por el hecho de que cada vez más un alto porcentaje de jóvenes no reconoce ciertos comportamientos como sexistas o machistas como tales. Yo creo que es algo importante que revela dicha información y que nos preocupa. Entendemos que es preocupante y puede ser compartido por todos los portavoces presentes en esta Cámara, no solo que existan ciertos comportamientos, sino que, como se ve, no ven como si fuese algo negativo o malo o potencialmente peligroso, que creo que compartimos todos que sí que lo es.

Creo que todos conocemos casos de diferentes parejas jóvenes en las que el novio puede controlar incluso hasta el teléfono móvil de la chica, le dice con quién puede o no hablar, relacionarse y diferentes cuestiones. Como digo, todos conocemos esos casos en los cuales, la pareja, por decirlo de alguna manera, lo ve normal, o le ríe esas gracias, que no son tan gracias, sino todo lo contrario.

Recientemente, hubo una charla en Pamplona con el título «Tu amor no me deja respirar», una jornada organizada por el Colegio de Enfermería de Navarra en la que se pusieron de manifiesto muchos de estos comportamientos, y a nosotros, de manera personal, nos impactó, y bastante. Es un tema que nos preocupa, nos preocupa de manera importante, porque se está llegando o se llega a comportamientos como el que vivimos en Sanfermines, o en los cuales había muchas mujeres asesinadas en manos de sus parejas o ex parejas, y creemos que esta escalada empieza por estas primeras actitudes.

Por eso, queremos conocer, queremos saber qué acciones está llevando a cabo su departamento y si se han detectado estos signos de aumento de violencia machista, sexista, no

consciente entre la juventud, y qué medidas se están tomando para atajarla, en el caso que se hayan tomado. Cabe decir que a nosotros es algo que nos preocupa y que tendemos la mano para hacer cualquier tipo de cuestión en esta materia, porque es algo que, insisto, nos preocupa y entendemos que también preocupa a la Consejera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es su turno.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Eguerdion. Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, creo que compartimos preocupación y no solo seguramente el Partido Popular y este gobierno, sino todos los grupos, todas las Parlamentarias y Parlamentarios que están hoy aquí, evidentemente porque además ni un solo caso sería admisible.

A continuación, voy a dar algunos datos. Es cierto que parece que hay un aumento en las denuncias, lo cual muchas veces no es un equivalente de que pueda haber un aumento de la violencia, porque muchos expertos dicen que parte de la violencia, sobre todo sexual, que sacude a las mujeres se hace en el ámbito privado, y es más, en mayor porcentaje de casos de violencia se desarrolla muchas veces en el ámbito más privado. En el ámbito público son los casos más conocidos, que quizás crean más impacto en la ciudadanía, pero evidentemente, la violencia es una violencia estructural, una violencia de sociedad estructural, y evidentemente, lo que asoma es la punta del iceberg, igual un iceberg que, con esto del cambio climático, va perdiendo agua por debajo, pero evidentemente la punta del iceberg. En ese sentido, desde luego que compartimos la preocupación. Entiendo que toda esta Cámara la comparte, porque como digo, ni un solo caso sería admisible.

Por otra parte, simplemente por confirmar, efectivamente, la comparecencia fue pedida al Consejero de Políticas Sociales. Se solicitó que fuera a la Consejería de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, que dentro del Instituto Navarro para la Igualdad, cuya directora me acompaña hoy, Mertxe Leranoz, coordinamos y lideramos las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, y de violencia contra las mujeres, pero como posteriormente explicaré, estas son políticas transversales y que son compartidas por todo el Gobierno y que se están desarrollando en los distintos departamentos del Gobierno, políticas seguramente insuficientes. Como digo, hay que seguir trabajando, pero políticas que ya distintos departamentos, coordinados, liderados en muchos casos por el INAI, y en otros centros sus propias políticas se están desarrollando.

En todo caso, antes de entrar en estas políticas, les voy a presentar algunos datos que, efectivamente, confirman que, en los últimos años, el número de denuncias, y en las denuncias en mujeres jóvenes, han aumentado. En Navarra, las denuncias de mujeres jóvenes, considerando estas las menores de 30 años, suponen alrededor del 40 por ciento de las denuncias que se interponen en dependencias policiales. Estamos hablando de las denuncias por violencia contra las mujeres, violencia sexista. Son datos de que dispone el Instituto Navarro para la Igualdad en una base de datos que data del año 2003 y que recogen las denuncias de violencia contra las mujeres que recogen mensualmente todos los cuerpos policiales que hay en Navarra. Los datos diferencian entre diferentes formas de violencia, desde la violencia física y psíquica, la violencia sexual y otras.

Según esto, en la última década, y en torno a 464 denuncias al año interpuestas por mujeres jóvenes, el año pasado fueron 518, es decir, sí fueron más que la media, aunque ha habido otros años, el 2008 y 2009, en los que hubo mayor número de denuncias. Por eso digo que, a veces, centrar solo en los datos puede llevar a políticas o a conclusiones equivocadas. Lo que sí es significativo es el aumento de las denuncias de violencia sexual en las jóvenes, esto sí que es significativo. Estas se han ido incrementando con el paso de los años; estamos hablando de las denuncias. En este ámbito, aunque las denuncias por violencia sexual en mujeres jóvenes siempre ha sido un porcentaje significativo, hemos pasado de estar en torno al 66 por ciento del total de las denuncias de violencia sexual en la media de los últimos años, al 80 por ciento el año pasado, es decir, en 2017, 4 de cada 5 denuncias por violencia sexual en Navarra fueron de mujeres jóvenes, o lo que es lo mismo, 138 denuncias por violencia sexual, del total 113 correspondían a menores de 30 años.

En cuanto a los datos de los recursos, otro de los datos que podemos manejar, los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia sexista, que tiene el Gobierno de Navarra, tanto en el centro de acogida como en los equipos de atención integral, el año pasado, las mujeres jóvenes representaron en torno al 23 por ciento de las atendidas en estos recursos.

Si pasamos a una visión más estatal y nos basamos en los últimos datos de los que disponemos, la operación estadística más importante la realiza la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Es la macroencuesta de violencia contra la mujer, que se realiza cada cuatro años y cuyo objetivo principal es conocer el porcentaje de mujeres residentes en el Estado que han sufrido o sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.

Los últimos datos son del año 2015, la última macroencuesta se hizo en el 2015, y se observa que, en el ámbito de la pareja, a medida que disminuye la edad, aumenta el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sufrido violencia sexual de parte de cualquier pareja en el último año. Entre 16 y 29 años son un 2,3 por ciento, frente a las que superan los 60 años, que es el 0,8 por ciento. Si nos centramos en la violencia sexual fuera del ámbito de la pareja, se observa que un 7 por ciento de las mujeres de 16 a 29 años ha sufrido alguna agresión sexual en su vida, y esa violencia sexual afectó a un 2,9 por ciento antes de los 15 años.

Por completar un poco este análisis, hemos pasados desde datos que tenemos en el ámbito autonómico de Navarra y datos estatales. En el ámbito europeo, tenemos la encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales, primer estudio y el único que hasta la fecha se ha dedicado a cuantificar la incidencia del abuso y el acoso sexual en los 28 países miembros de la Unión Europea, con entrevistas a 42.000 mujeres que residían en alguno de estos 28 países. Aquí se encontró que 1 de cada 3 consultadas, sin distinguir la edad, es cierto, ha vivido violencia sexual o física desde los 15 años. En esta encuesta, a escala de la Unión Europea, como digo, no aparecen los datos desglosados por tramos de edad excepto los referidos al acoso. En general, el riesgo de exposición al acoso sexual está por encima de la media en el caso de las mujeres comprendidas entre los 18 y los 29 años. Más de 1 de cada 3 mujeres de estas edades, el 38 por ciento, sufrió al menos una forma de acoso sexual en los 12 meses previos a la entrevista. El riesgo de que las mujeres jóvenes sean objeto de amenazas e

insinuaciones ofensivas en internet también, dice la encuesta, es el doble en las mujeres jóvenes que en el tramo de edad de 40 a 49 años, y el triple de las de 50 a 59 años.

Por último, ya por completar un poco el escenario de datos, el Eurobarómetro, publicado por la Comisión Europea en noviembre del año pasado, que sondeaba sobre las actitudes y percepciones de la ciudadanía comunitaria ante la violencia contra las mujeres, en el que había más de 27.000 respuestas de los 28 países de la Unión Europea, concluía con un dato bastante alarmante y que apunta también algo de lo que hoy aquí el señor García decía, que es que un 27 por ciento justifica el abuso sexual en determinadas circunstancias.

En conclusión, lo que estos datos apuntan es que siguen permitiendo comportamientos, más allá de que las denuncias, un año u otro sean algo más o algo menos, pero que siguen perviviendo comportamientos que reflejan todavía la existencia de discriminaciones muy importantes y de comportamientos machistas y sexistas en la juventud.

Por otro lado, también es indudable que ha habido un aumento de la sensibilidad y la conciencia social de este tipo de violencia, que está presente también en la juventud, una violencia sexista cuya raíz, como digo, está en la base de la propia estructura de la sociedad, de la sociedad patriarcal, que perpetúa un modelo de amor romántico sobre el que se asienta la violencia de género que incide de forma directa en la juventud.

Este es el escenario. Como digo, a veces, los datos, de un año para otro, pueden mostrar tendencias que no son las correctas, pero sí es cierto que, desde luego, la violencia estructural, la violencia de esta sociedad patriarcal sigue existiendo, e incluso en la juventud, sigue existiendo con un mayor número de denuncias y una mayor visibilización de estos casos.

En este sentido, desde luego que compartimos, como decía al principio, la preocupación y también el compromiso del Gobierno de luchar, intentar atajar por todos los medios, por todas las políticas posibles, esta violencia, porque como digo, no es solo un caso de una violencia aislada, es una violencia que está en la propia sociedad, está instalada en la propia sociedad, y para ello, evidentemente, hay que trabajar desde la educación, hay que trabajar desde las políticas sociales, hay que trabajar desde salud, hay que trabajar en cultura, hay que trabajar en juventud, hay que trabajar en todos los ámbitos de las políticas públicas que tiene este Gobierno.

Como decía, el carácter transversal del departamento y del Instituto Navarro para la Igualdad es el que hace que tenga competencias, efectivamente, en materia de violencia contra las mujeres y en este sentido se está trabajando e impulsando en este tipo de trabajos. Voy a decir algunas medidas. Si luego quieren alguna explicación más, quizás se la podría dar. Tampoco me quiero extender mucho, pero voy a explicarles algunas medidas que se han impulsado tanto desde el INAI, desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, como de otros departamentos.

El pasado 25 de noviembre se realizó el I Encuentro de jóvenes contra la violencia hacia las mujeres como punto de partida de un programa de acción con la juventud navarra para la prevención de la violencia contra las mujeres y su posicionamiento diciendo no a la violencia contra las mujeres. Como digo, fue organizado por el INAI en coordinación con la Subdirección

de Juventud y con el Consejo de la Juventud de Navarra. Además, se coordinó con la red de agentes de Igualdad y técnicas de Juventud municipales para facilitar la difusión.

Entre los objetivos, estaba promover comportamientos de respeto y buen trato, analizar el sexismo y trabajar por la erradicación de roles, desmitificar el amor romántico y trabajar nuevos modelos de relación. Para ello, se realizaron distintos talleres y dinámicas. Como les digo, a raíz de este encuentro y con las conclusiones, se ha planteado como prioritario la puesta en marcha de un programa de acción con Juventud este año en una línea de trabajo en prevención de la violencia hacia las mujeres jóvenes, destinado a mejorar los conocimientos y capacidades para la intervención y prevención. Por ello, se está desarrollando un programa formativo en materia de violencia contra las mujeres jóvenes dirigida al personal técnico de Juventud con el objetivo de capacitar para trabajar en la prevención, intervención y detección de la violencia hacia las mujeres jóvenes, con ellas y ellos.

Este programa se enmarca desde el enfoque de género y el abordaje de las discriminaciones por orientación sexual e identidad de género, y contemplando las interseccionalidades en la intervención con jóvenes y adolescentes. En cuanto al ámbito de la sensibilización contra la violencia hacia las mujeres jóvenes, podemos señalar que, cuando se editaron materiales con información sobre recursos y servicios, se publicó un folleto guía específico para jóvenes, con un contenido, un lenguaje y un formato dirigido a ese público, a la gente joven, contando también con una versión del mismo en el sistema para mujeres jóvenes con discapacidad intelectual. La difusión se ha realizado de tal manera que llegue a la juventud, vía redes, y además se ha difundido en todos los centros educativos de Secundaria de la Comunidad Foral, en los puntos de información juvenil y es entregada con cada Carné Joven, independientemente de su sexo, que se tramita en el Instituto Navarro de Juventud.

Por otra parte, como ustedes ya conocen, el 8 de marzo por primera vez el Gobierno de Navarra realizamos una campaña de sensibilización con motivo del día 8 de marzo y fue una campaña centrada en el empoderamiento de las mujeres desde niñas. El mensaje difundido, «Tu empoderamiento, clave para el desarrollo de la igualdad», visibilizando la imagen de mujeres jóvenes, porque entendemos que, desde luego, tiene que ser desde ese empoderamiento, desde la niñez de las mujeres, como se puede también atajar parte de este problema. En la campaña de fiestas, presentada este pasado lunes, también se ha tenido en consideración el perfil de la juventud a la hora de difundirla en las redes sociales y en los mensajes. A la hora de la intervención, en lo que sería la línea de intervención en aquellos casos de mujeres jóvenes que están en una situación de violencia, lo que se ha hecho es, especialmente de cara a la juventud, es elaborar un protocolo de atención especial a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género en los equipos de atención integral de violencia de género.

Si nos centramos en la prevención y aquí ya entraríamos en el trabajo colaborativo que se está haciendo con el Departamento de Educación, se cuenta con el programa de coeducación Skolae, una propuesta que abarca todo el sistema educativo y donde se trabaja en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas de forma transversal a lo largo de todo el itinerario formativo, un itinerario de aprendizaje con objetivos y pautas para su directa aplicación en las aulas. Cabe recordar que Skolae está incluido dentro del Plan de Coeducación

2017-2020 dirigido a toda la comunidad educativa. El reto de Skolae es conseguir una comunidad educativa en su conjunto, y especialmente un alumnado comprometido con la igualdad, haciendo visibles nuevos comportamientos y modelos que contribuyen a crear cultura igualitaria libre de violencia contra las mujeres.

Otro ámbito en el que se está trabajando, es dentro del II Plan de Juventud, impulsado por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. El INAI, el Instituto Navarro para la Igualdad, forma parte de una de las mesas técnicas de Igualdad de este II Plan de Juventud y se están trabajando ya aspectos muy concretos. Se está trabajando en velar por la imagen colectiva de la juventud, trabajando por la erradicación de roles y estereotipos sexistas, en acompañar en procesos de socialización para crear identidades colectivas que respeten las diferencias, potenciar la implicación de las mujeres jóvenes en el desarrollo de proyectos, visibilizar a las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo de mujeres de Navarra y prevenir el acoso y las agresiones sexuales.

Otra línea de acción, también está desarrollada desde el propio departamento que dirijo desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, es el proyecto «Jóvenes y violencia». En este proyecto, se ha llevado a cabo un estudio con un grupo de investigación de la Universidad Pública de Navarra que ha contado con la participación de una mesa de seguimiento interdepartamental donde han estado representadas direcciones generales del Gobierno de Navarra.

El trabajo, en su primera fase, ha supuesto, además de un ejercicio de teorización, una investigación en su mayor parte cualitativa sobre la base de grupos de discusión, formado por personas jóvenes, con distintos perfiles y que han trabajado en la identificación y abordaje de las distintas expresiones y contextos de violencia. Los investigadores han tratado de extraer de dichos grupos las distintas situaciones vividas por los jóvenes en su vida cotidiana que proyectan posibles violencias.

La investigación ha permitido detectar, en unas primeras conclusiones, que en muchas ocasiones, la presencia de la violencia está frecuentemente naturalizada, normalizada e incluso pautada en la lógica cotidiana de la juventud y en los contextos de su vida. De hecho hay una violencia, que es la que más se identifica con mayor claridad por parte de los jóvenes, que es la violencia contra las mujeres, que aparece en la práctica totalidad de todos los grupos y de los discursos, seguramente entendemos que debido al trabajo de sensibilización y al menor umbral de tolerancia al que se ha llegado gracias al trabajo en educación, a ese trabajo preventivo y a esos mensajes sin ambigüedades lanzados unánimemente por la ciudadanía, por las instituciones y por la política.

En el abordaje de la violencia sexual, como decimos, la educación y la prevención cobran una especial importancia. En este sentido, este proyecto sobre jóvenes y violencia lo identifica así. En este sentido, también dentro de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, saben que se ha llevado a cabo programas de coeducación y de prevención de violencias con el proyecto «Escuelas por la Paz y la Convivencia», que también aborda valores desvinculados totalmente de la violencia y también aborda, entre otras violencias, como digo, la violencia contra las mujeres.

Por último, para poder llevar a cabo una política eficaz de lucha contra la violencia sexista, se requieren, como decíamos, datos exactos y comparables. Por eso hemos comenzado ofreciendo datos y estamos trabajando con el NASTAD para tener el índice de igualdad de género europeo, un indicador que el propio Instituto Europeo de la Igualdad de Género pretende mejorar para incluir un parámetro y medir el fenómeno de la violencia de género, ya que reconoce que resulta una dimensión indispensable.

Para finalizar mi comparecencia, y antes de escuchar a las portavoces de esta Comisión, me gustaría incidir en la importancia, evidentemente, de trabajar conjuntamente todas instituciones, también con el movimiento asociativo y con la ciudadanía, y trabajar, desde luego, en esta transversalidad, trabajar en la sensibilización, trabajar en la prevención, trabajar en la formación, trabajar, evidentemente, cuando se producen las víctimas, en su apoyo y acompañamiento, en los recursos de acogida que tenemos hacia ellas, pero como digo, sobre todo, lo importante es adelantarnos, trabajar en la prevención y en la sensibilización.

En esas líneas, como decía, estos programas anteriores son donde intentan sobre todo incidir, como decía, en luchar contra esta violencia sexista que persiste en nuestra sociedad desde el marco del Convenio de Estambul, un tratado jurídicamente vinculante cuyo objeto es luchar contra la violencia sobre las mujeres y las niñas, prevenirlas, proteger a las víctimas y poner fin a la impunidad de los autores de tales actos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno del señor Javier García, portavoz del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Agradecemos enormemente la cantidad de datos que se nos ha facilitado por parte de la Consejera. Hace referencia a la macroencuesta de violencia contra la mujer realizada en el 2015, en la que creo que hay un dato que es importante resaltar, que es el hecho que el 77,6 por ciento de las mujeres maltratadas salen de la violencia de género, frente al 72,4 por ciento del estudio anterior. Es un dato interesante y que puede dar luz. Yo creo que hay trabajo que se está haciendo por parte de todos, que creo que es como debe de ser, de manera conjunta, entre todas las instituciones, que, efectivamente, da sus frutos, pero queda muchísimo, muchísimo, muchísimo por hacer, y claro está, todo es insuficiente en este caso.

Como hemos dicho y creo que hemos compartido siempre en esta cuestión, el tema de la violencia de género, la violencia machista es algo que nos preocupa a todos y, además, visto lo visto, nos ocupa a todos, y más allá, y creo que no debemos entrar en esta cuestión partidista o de políticas partidistas, porque el caso que estamos hablando es muy concreto, el hecho de la juventud.

Al final, se han desgranado algunas medidas. Por ejemplo, hacía referencia al Carné Joven y el folleto que se da cuando se entrega el Carné Joven, pero yo creo que debemos ir más allá, saber dónde están los jóvenes, y a partir de ahí, transmitirles esos mensajes, y sobre todo y fundamental para transmitir ciertos mensajes son las redes sociales. Yo creo que quizás es buena lanzadera para proyectar en ellas el mensaje, la denuncia de lo sucedido. Creo que ahí es donde se puede incidir mucho más.

¿Qué puede ocurrir en el futuro si no somos capaces de captar ese mensaje, que 6 de cada 10 adolescentes, víctimas de la violencia machista no son conscientes de serlo? Insisto que creo que es muy importante, y es compartido, por las medidas que se han puesto en marcha, por la Consejería. Si esas chicas, esas jóvenes, no son conscientes, no van a denunciarlo, y es ahí donde creo que hay que incidir. No son conscientes, no van a poder denunciarlo, ni lo van a poder hablar en el entorno familiar o con sus amistades. Según los datos, se han visto aumentadas de manera considerable, según el estudio de la Fundación ANAR. En 2016, recibieron casi 2.800 llamadas en toda España, una cifra que se ha multiplicado por 10 en los últimos años. Desde nuestro punto de vista, está claro que es una cifra, compartida además también por la Consejera, alarmante de la violencia sexista entre la juventud.

Insisto en el dato que 6 de cada 10 chicas no reconocen estar siendo víctimas de la violencia de género, sino que no lo consideran como tal. De ahí insisto en la capacidad que tenemos que tener para poder llegar a transmitirles que lo que están sufriendo, efectivamente, también es violencia de género. Por lo tanto, no debemos obcecarnos en cuestiones y en mensajes que quizás no están llegando a la propia juventud, y campañas que creo que debemos de ser capaces de hacerlas llegar.

No se está prestando atención al entorno, porque no todo es lo que sucede en el colegio, a través de las campañas que se hacen en materia educativa, sino también a través, tanto de los medios de comunicación, que considero que son muy importantes, y otra cuestión que está muy de moda entre la gente joven, el tema de las redes sociales. Algunos tendrán la tentación de decir que con enseñar en el colegio, en el ámbito educativo, es suficiente, y nosotros no creemos que sea suficiente, como digo, con enseñar en el entorno educativo.

Hay muchas series en las televisiones en las que se ve como el típico protagonista es el chico malote. Ese es un rol que desgraciadamente cala y está calando en la gente joven. Además, recibe una sobrecarga de información, que en muchas cosas, en ocasiones, justifican lo que sufren, y cuando se dan cuenta de lo que ocurre, ya es tarde, y la agresividad verbal y psicológica pasa, en muchos casos, a ser física, y es lo que debemos evitar en todo momento, cualquier tipo de violencia.

Por supuesto que hay que seguir insistiendo, que hay que decir con mayor rotundidad que no es no, yo creo que es algo evidente y claro, pero también creo que hay que fijarse y averiguar cómo podemos llegar, de esa manera, de la manera más adecuada, a esas chicas que, efectivamente, no ven que diferentes tipos de agresiones que se están sufriendo son agresiones, en este caso, sexuales, en cierta medida.

Por lo tanto, hay muchísimos ámbitos en los cuales trabajar y creo que muchísimo trabajo queda por delante. No creo que sea una cuestión de ámbito partidista, todo lo contrario. Le vuelvo a tender la mano para trabajar, porque creo que es y debe ser algo compartido por todos, tanto por el propio Gobierno, que trabaja en esta cuestión, como todos los grupos, que hemos visto que, en muchísimas ocasiones, hemos sido capaces de juntarnos y aunar posicionamientos para algo tan importante como es la violencia de género.

Me gustaría también resaltar, para evitar que otros partidos hagan cualquier tipo de crítica política hacia el partido que represento, que se está trabajando en la nueva elaboración de la

nueva estrategia nacional, que es pionera, así lo están reconociendo muchas entidades europeas. Por mucha crítica que se haga a los partidos, el problema no está solucionado, sino que, insisto, el trabajo se hace en que todos, codo con codo, se erradiquen algo que, por desgracia, está en el día a día. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno de la señora Ana San Martín, en representación de UPN.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos, y bienvenida a la señora Olló y al equipo que la acompaña. La verdad es que sí, que se nos han aportado muchos datos, datos que también han ido apareciendo en la prensa, pero que creo que han sido muy reveladores en muchos casos. Como también se ha dicho, son datos que no dejan de ser un número. Lo importante es que, detrás de ese número, estamos todos de acuerdo en que a todos nos une una preocupación, pero no por si ha aumentado o no ha aumentado, sino que nos tiene que preocupar sea el número que sea, con que sea uno. Yo creo que es importante saber el número, pero más allá de si ha aumentado o no ha aumentado, o analizar el motivo de porque han aumentado, porque las variables pueden ser muchas, creo que tenemos que tener en cuenta que nunca, en ningún caso, tendría que haber violencia, y violencia hacia las mujeres, evidentemente tampoco. Estamos de acuerdo en que el trabajo tiene que ser transversal, pues por supuesto es un área en la que hablamos de violencia hacia la mujer, y las mujeres estamos en todas las áreas y en todas las materias. Por eso, si hablamos de violencia hacia la juventud debemos trabajar prioritariamente la prevención y la sensibilización, porque es el futuro.

A día de hoy, seguimos oyendo y seguimos viendo, como bien se ha dicho en la prensa e incluso todos sabemos en cualquier ámbito, que los consejos a las jóvenes siguen teniendo, en muchos casos, los mismos términos que hace muchos años. Sabemos que se sigue diciendo «mira cómo vas vestida», «no te pongas minifalda», cuidado esto, cuidado aquello. Parece que somos nosotras las que siempre debemos protegernos de la violencia en lugar de que sea a los hombres a los que tengamos que educar o decirles qué es lo que no tienen que hacer. Lo que tienen que hacer es aprender a no maltratar.

Estos términos, sin duda, si más tarde se utilizan en la pareja, evidentemente, en muchos casos se ven como protección y no como dominio, porque si tu pareja te dice «no te pongas minifalda», en muchos casos se entiende como protección y no como dominio. Por eso, entiendo que es habitual, y persiste en que la víctima, en muchos casos, no denuncia porque además no identifica como violencia muchas de las cosas que están pasando, y para cuando nos damos cuenta es demasiado tarde, y además de sentirse sola, se siente avergonzada y maltratada.

Está claro que además también, y como dicen los expertos, cuando hablamos de maltrato hacia a las mujeres jóvenes el espectro no depende ni del nivel social, ni cultural, ni económico, y evidentemente, es algo que yo creo que también se debería tener en cuenta, como ya se ha dicho aquí, en ese II Plan de Juventud que nos ha dicho que se está realizando.

Hace poco también salió en prensa como desde el SAM, según la señora Merche Esparza, advirtió que los jóvenes de 15 o 16 años están interiorizando parámetros de género que se

diferencian muy poco de los de hace 40 o 50 años, que los jóvenes siguen identificando al hombre con la agresividad y a la mujer con la comprensión o sensibilidad. Esto, de alguna manera, influye muchísimo en cómo van a gestionar luego sus relaciones o cómo se consideran válidas o no, o en los roles que van a entender como hombre y mujer. Es curioso como hablamos de hace 50 años. Es algo que deberíamos de trabajar, como se ha dicho, para la prevención.

Algo que según dicen también está influyendo es que la igualdad, de alguna manera, sí que va avanzando, despacio, no como quisiéramos, pero claro que avanza, y evidentemente, de alguna manera, lo que hace al hombre conservar su posición puede ser esta violencia, que puede aumentar. Eso sí que es algo que deberíamos tener en cuenta y trabajarlo, porque eso es lo que deberíamos controlar.

Para el I Plan de la Juventud, que era 2013-2015, se hizo ya una encuesta, cuyos datos varían muy poco de lo que hoy sigue saliendo. Lo que dice es que el 80 por ciento de la gente joven considera que la chica debe complacer a su novio; más del 40 por ciento considera que el chico tiene obligación de proteger a la chica; cerca del 60 por ciento entiende los celos como algo normal en una relación, no como algo que pueda ser objeto de maltrato, y 3 de cada 10 adolescentes encuestados consideraban que la mujer se siente realizada cuando tiene novio. Son datos del 2013 y se tomaron para hacer aquel plan de actuación entre el 2013 y 2015, que varían muy poco de lo que se dice hoy. Yo creo que esto sí que es algo que deberíamos trabajar, porque han pasado ya unos años y lo curioso es que los datos no cambian.

De ese plan de actuación 2013-2015, si tienen datos, me gustaría saber si se cerró, cómo se cerró, si tuvo resultados positivos, o, por el contrario, se dejó. Tampoco sé muy bien qué pasó con aquel plan, que terminó en el 2015. A partir del 2016, también hemos visto como la señora Olló ha salido en declaraciones diciendo que ha aumentado esta violencia machista de los jóvenes y que este primer encuentro de la juventud tuvo lugar el 27 de septiembre en Burlada, al que nosotros también asistimos, del que, como nos ha dicho, han salido algunas cuestiones que se van a trabajar. Me gustaría que nos traslade, aunque sea más tarde, no tiene por qué ser ahora, las conclusiones del mismo, no solo las actuaciones que se han hecho a raíz de ese encuentro, sino las conclusiones a las que se llegó en ese encuentro, porque participaron muchas chicas jóvenes, y la verdad es que los talleres que se realizaron fueron interesantes, y nos gustaría conocer a qué conclusiones se llegaron.

Por último, me gustaría decir que hace muy poco salió una noticia en «Informaciones de Empresa» de que en Pamplona se están llevando a cabo actuaciones, supongo que por parte del Ayuntamiento, porque están realizadas por parte de Servicio Municipal de Atención a la Mujer, desde el SAM, y que se están llevando en centros educativos de Pamplona, dice, y además, según pone en la publicación, se habían llevado ya durante el año pasado en dos centros. En este momento se están impulsando en otro instituto de Pamplona con alumnos de cuarto de la ESO y que antes de terminar este curso, se quería implantar en algún otro centro. Se está trabajando en estos centros las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes a través de actividades dirigidas.

Me gustaría saber, si sabemos algo de cómo están funcionando o qué actuaciones se están llevando, y sobre todo, si estos programas o esta actuación se va a llevar a más centros que no

sean en Pamplona, o sea, si se va a extender o si el Gobierno las va a asumir y las va a extender a otros centros, porque el SAM decía que le preocupaba el incremento de atenciones en el servicio de chicas jóvenes menores de 20 años, porque del 2015 había 4, y en el 2017 han llegado a 10. Parece que el número es muy pequeño, pero como he dicho, creo que tenemos que estar trabajando, aunque el número sea menor y sea solo 1, tenemos que tener 0, y en ese momento será cuando podremos decir que hemos conseguido el objetivo que creo que todos tenemos, que no exista la violencia contra las mujeres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno de la señora Virginia Alemán Arrastio, de Geroa Bai.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Buenas tardes a la Consejera y también a la Directora del Instituto Navarro por la Igualdad; también a su Jefe de Gabinete, Mikel Etxegarai. Nosotros estamos de acuerdo también con lo que dicho la portavoz de UPN, que hay que hacer una especie de hincapié en todo lo que pueda ser la prevención y la sensibilización para el combate contra la violencia sexista contra las mujeres y también contra la violencia sexista que existe también en nuestra juventud.

De todos los datos que nos ha dado la Consejera, nos ha dado unos datos en torno a Navarra, datos de Navarra, datos estatales, el dato que también nos ha llamado la atención es también el dato que ha partido del Eurobarómetro, en el que se hablaba de que, después de 27.000 respuestas obtenidas, en los 28 países de la Unión Europea, se concluía con un dato que alarma, que es que de todas las personas encuestadas, no solo jóvenes, sino que eran mujeres de todas las edades, el 27 por ciento justificaba el abuso sexual en determinadas circunstancias. Esa justificación del abuso sexual en determinadas circunstancias nos alarma, y concluimos con la conclusión a la que llegaba la Consejera también, que existe discriminación, existe también una violencia sexista cuya raíz está en la sociedad patriarcal que tenemos y que sobre todo perpetúa el modelo de amor romántico sobre el que se asienta la violencia de género, y que incide especialmente en la juventud.

Para nosotros son importantes todas las acciones que vienen llevándose desde el departamento. Nos parece que las acciones tienen que ser, sin duda alguna, transversales, es un departamento transversal, y que esas acciones se llevan en el Departamento de Juventud, en el Departamento de Educación, en el Departamento de Relaciones Ciudadanas, en el Departamento de Salud. Nos parece fundamental que todo esto sea de ámbito transversal, y creemos que desde el Gobierno de Navarra se están llevando a cabo muchas iniciativas sobre todo para incidir y para luchar contra esta violencia sexista existente en nuestra sociedad, en toda la sociedad y también en nuestros jóvenes navarros y navarras, y sobre todo queremos resaltar que nos parece fundamental en las campañas de sensibilización. Las campañas de sensibilización en fiestas, a las que ha hecho mención, campañas de sensibilización, de las que también ha hecho mención la señora Consejera, en torno a fechas puntuales, importantes.

Si algo queremos resaltar como algo pionero en esta Comunidad, y que yo creo que también es un hito para la Comunidad, es un hito para todos nosotros, es el programa de coeducación que se ha puesto en marcha en esta legislatura, el programa Skolae, en el que se quiere trabajar por la igualdad dentro del ámbito de la comunidad educativa, ya sea el profesorado, los alumnos, también los padres, y que es un compromiso por la igualdad que queremos poner en

valor, que se ha lanzado en esta legislatura, en lo que todos estamos de acuerdo que parte de un gran consenso entre todos y todas. Nos parece que ese es un elemento fundamental para transformar esta sociedad y transformar los valores de esta sociedad, y transformar también los valores de nuestros niños y niñas. Nos parece que este es un elemento que probablemente del que, en corto plazo, quizás no podamos ver resultados, pero sí que creemos en el valor de la educación para la igualdad, y creemos que, en un futuro, sí que podremos tener una sociedad más igualitaria y más comprometida con los valores de igualdad.

Nos parece importante también otro elemento de esta legislatura, que es la aprobación del Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, que también está unido a este programa Skolae, pero nos parece importante también tener profesionales que estén formados y comprometidos con todo esto. Queremos resaltar, por ejemplo, que a lo largo de esta legislatura, también se ha abordado un grado en la universidad sobre educación sexual, que también fomenta relaciones de respeto, los modelos de pareja respetuosos. Creo que todo esto también va a contribuir, a futuro, quizás todavía no podamos ver resultados, a poder proyectar valores más igualitarios entre nuestros jóvenes.

Esos dos aspectos nos parecen destacables y como dos grandes logros de legislatura, sobre todo en cuanto a compromisos. Ya veremos qué podemos deducir o qué resultados nos dan estos dos programas. En el ámbito de la intervención, y también nos parece importante, se nos ha dicho que existe un protocolo específico para las personas jóvenes. Nos parece que tener ese protocolo específico para ese tipo de personas, jóvenes, nos parece un elemento a destacar.

Otro elemento y otra acción que queremos destacar es aquella que se ha llevado también en el Departamento de Paz y Convivencia en torno a ese diagnóstico, que ya nos ha adelantado la Consejera que se ha hecho sobre la violencia en nuestra sociedad, la sociedad navarra, el trabajar y trabajar por la educación y la prevención de violencias, y que parte de ese departamento, en ese proyecto que se ha llevado en «Escuelas por la Paz y la Convivencia». Es otro elemento que también quisiéramos destacar.

Por tanto, conclusión: creemos que es importantísimo el trabajo que se hace en sensibilización, pero sobre todo nosotros queremos destacar el trabajo que se tiene que hacer desde la prevención, porque creemos firmemente en ella. Creemos que ese ámbito se está trabajando dentro de distintos ámbitos del Gobierno, y lo queremos poner en valor.

Nos parece también importante ese elemento que ha destacado también la Consejera de que tenemos que tener datos y tenemos que tener indicadores que nos permitan medir esos datos, y sobre todo que empecemos a trabajar ya con datos a través de un indicador del Instituto Europeo para la Igualdad de Género. Nos parece también un elemento importante que también bueno supone un avance en torno a las políticas igualdad de este Gobierno.

Nosotros queremos felicitarles. Nosotros estamos satisfechos con el trabajo que se hace por parte de este departamento. Tenemos que seguir trabajando, ahí tenemos pendiente la Ley de Igualdad, que además, nos está generando muchísimas expectativas, sobre todo por lo que conocemos del anteproyecto y sí que nos parece algo ambiciosa y pionera, y además, fresca,

distinta. Aquí estamos, comprometidos por seguir trabajando con el propio departamento y con el propio Instituto por la Igualdad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Bakartxo Ruiz, en nombre de EH Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta andrea. Arratsalde on guztioi. Bienvenidas a la Consejera, Ana Olló, y a la señora Mertxe Leranoz, Directora Gerente del INAI, y también a Mikel Etxegarai, Jefe de Gabinete.

Voy a intentar hablar con tranquilidad, pero no puedo dejar de mencionar lo poco que me ha gustado, señor García, el discurso del Partido Popular. Y como creo que a medida que iba avanzando su intervención, se iba poniendo la venda antes que la herida, yo creo que algo también le debe haber chirriado a usted del discurso paternalista, a nuestro entender, que aquí ha soltado. Eso de «no hacer partidismos», es el discurso que ha hecho, de no hacer partidismos. Evidentemente, yo no tengo ninguna duda de que a todas las personas y a todos los Parlamentarios que estamos aquí nos preocupa la violencia machista, también entre las personas jóvenes, pero, nosotras al menos, estamos un poquito hartas del discurso buenista, de palabras huecas, de muchas palabras, de muchas palabras para decir muy poquito, y desde luego, para hacer todavía menos.

Otros grupos me imagino que hablan bastante más que yo del famoso pacto de estado al que ustedes, en los presupuestos, le han dado cero euros, eso se lo dejo a otros grupos, pero desde luego, en esta Comisión hemos hablado en más de una ocasión sobre la violencia machista entre personas jóvenes. En esos momentos, el Partido Popular, mucho interés, tampoco ha puesto, porque ni siquiera ha venido a la mayoría de esas sesiones. Entonces, ahora el Partido Popular, en ese lavado de cara, parece que está muy preocupado por este tema, y me parece estupendo, compartimos esa preocupación.

Digo que ha hecho un discurso paternalista, porque yo creo que lo ha dicho bien la señora San Martín, aquí no es cuestión de ideologías, o de derechas o de izquierdas, no, es cuestión de ser coherente con lo que se dice y luego con el trabajo que se hace, también en este Parlamento. Estoy absolutamente de acuerdo con la señora San Martín cuando decía, y creo que en su discurso ha pecado precisamente de eso, que no podemos seguir poniendo el foco una y otra vez en las mujeres, y en este caso en las chicas jóvenes. Cuando digo que usted ha hecho un discurso paternalista, me refiero a que pobres chicas que no saben ni siquiera cuándo están sufriendo violencia machista. Probablemente, no lo ha querido decir así, o no era su intención, pero esa es la conclusión que nos queda del discurso que ha hecho. Entonces, yo creo que tenemos que sacar el foco, una y otra vez, en este caso de las chicas o las mujeres jóvenes, y tenemos que mirar más allá.

Cuando hablamos de este tema, creo que también tenemos que huir de los tópicos, y lo ha dicho la señora Olló, también. ¿Hay datos suficientes para decir que hay un aumento de la violencia machista sexista entre las personas jóvenes? No. Tenemos datos sobre el incremento exponencial del número de denuncias. Tenemos datos para hablar de personas enjuiciadas, de recursos que se utilizan con mujeres menores de 30 años. De todo eso tenemos datos, pero en ese fatalismo, decir «hay un aumento», ¿respecto a qué? ¿Respecto a generaciones

anteriores? ¿Respecto a otras franjas de edad? Me remito también a lo que muchas personas expertas también dicen, que más allá de fatalismos, creo que tenemos datos suficientemente preocupantes encima de la mesa para no relajarnos en absoluto en este tema, y creo que, tal como se ha expuesto, hay datos muy preocupantes, y la alerta debe ser, como lo es, en que se siguen reproduciendo roles, se siguen reproduciendo conductas, se siguen manteniendo esos roles y esas conductas y esas percepciones en una parte importante de las personas jóvenes, pero cuando decimos que el 27 por ciento de las personas jóvenes justifica el acoso sexual en determinadas circunstancias, no sé qué dato nos saldría si hubiéramos hecho esta encuesta hace 20 años, o hace 30 años.

Por tanto, creo que más allá de fatalismos, creo que tenemos que seguir incidiendo, desde la preocupación, en políticas de prevención, en políticas de sensibilización y en políticas de conciliación, y creo que ahí sí se ha dado un salto cualitativo también, dentro de las personas jóvenes y dentro de las mujeres jóvenes, especialmente a la hora de identificar, cada vez más, la violencia sexual y la violencia sexista, y el abuso sexual y el acoso sexual, etcétera. Creo también que tienen más visibilización. Por una parte, las agresiones sexuales, la violencia sexista se ha adaptado a las diferentes formas que las nuevas tecnologías también hoy en día permiten. Entonces, el control, los celos, toda esa serie de conductas son mucho más visibles, porque hoy en día existe el Whatsapp, todos podemos estar mucho más controlados. Cuando hablamos de ciberviolencia sexual, que también lo hemos trabajado en esta Comisión, en varias sesiones de trabajo con diferentes expertas en esas materias, creo que hemos dicho que el problema no son las redes sociales, el problema es que ahora esas conductas, que no son nuevas, se visibilizan mediante otras maneras, y por tanto, creo que ahora tenemos más capacidad de contar con datos, de contar con estudios, cada vez se hacen más estudios, además, pero creo que tenemos que huir un poco de los tópicos y del discurso facilón y simplón, que me da la sensación que en este tema también prevalece.

Se ha hablado también del amor romántico, y lo hemos trabajado en esta Comisión, y creo que es un aspecto esencial. Entonces cuando se habla de un aumento o hay una percepción mayor, las mujeres jóvenes, las chicas jóvenes, ¿hoy en día tienen una concepción del amor romántico mayor, o en ese sentido, peor del que teníamos hace veinte años, o el que tenían nuestras madres hace cuarenta años? Yo creo que no, pero es preocupante que, a día de hoy, se siga manteniendo, en una parte de esas personas jóvenes, esa concepción del amor entendido como abnegación, como sumisión, o como un amor incondicional, y «te espero hasta que», que se sigue reproduciendo. Ahí sí, estoy de acuerdo, señor García, que en numerosas series y programas de televisión que creo que flaco favor hacen a los objetivos que desde el ámbito político y desde el ámbito social hoy en día son ampliamente compartidos. Creo que el Partido Popular, como gobierno en el ámbito de Estado, también podría meter mano en algunas cuestiones.

Por concluir, creo que la Consejera ha dado alguna visión global de cómo hay que abordar esta situación, y repito que no tenemos ningún motivo para estar tranquilos, al contrario, creo que tenemos datos preocupantes, pero creo que desde las políticas públicas, tanto desde la Administración, y no solo desde la Administración, también desde el tejido asociativo y desde el tejido social, creo que todo ese engranaje es el que hay que aprovechar, en el que hay que buscar esas sinergias, tal como se está haciendo.

Yo también tenía en la cabeza ese enfoque global, y hablando de las últimas normas y leyes que tenemos aprobadas a lo largo de los últimos años, ahí tenemos en el ámbito de la educación afectivo-sexual, el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, tenemos, con su plan de acción, la ley de 2015 para hacer frente a la violencia contra las mujeres y el plan de acción que se está desarrollando en esta legislatura, con objetivos específicos en el ámbito de las personas jóvenes, en empoderamiento, en hacer frente a esa violencia.

Se ha comentado también el I Encuentro de personas jóvenes contra la violencia hacia las mujeres. El Consejo Navarro de la Juventud también sacó hace un par de años una guía muy interesante, la «Guía de los buenos amores», donde también, en un lenguaje y en formato muy accesible para las personas jóvenes, creo que puede ser una herramienta muy válida también, y desde luego, el programa Skolae, y todo lo que se está haciendo, y lo que se va a desarrollar en los próximos años en el ámbito educativo: el plan de coeducación, Skolae, etcétera.

Por tanto, creo que tenemos mimbres para ir trabajando específicamente en este sector de la población, que no es el futuro solamente, sino que es el presente. Pero no nos engañemos, la juventud recibe el legado que les dejamos los mayores, y cuando todavía, entre las personas adultas, seguimos reproduciendo actitudes y roles de antaño, eso es, si no lo cambiamos entre nosotras, desde luego, difícilmente, ni desde el ámbito educativo ni desde el ámbito social de la juventud, podremos cambiarlo, si realmente no incidimos en lo que ya no voy a abundar, porque creo que ya se ha abundado suficientemente en el sistema patriarcal en su conjunto, pero también en las actitudes y en los roles que asumimos las personas adultas.

Por nuestra parte, nada más. Le agradecemos las explicaciones, y desde luego, desde la preocupación compartida, pero vamos a oír un poquito de palabras huecas y vamos a ponernos a trabajar de manera conjunta y con responsabilidad. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Laura Pérez Ruano, de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias, Presidenta. Gracias, señora Consejera, Ollo, Mertxe Leranoz y Mikel Etxegarai. Eskerrik asko ekarritako datuengatik. Guk ere konpartitzen dugu hemen egindako hausnarketa eta da, azkenean, gazteria badela gure gizartearen islada.

[Muchas gracias por los datos ofrecidos. Nosotros también compartimos la reflexión que se ha hecho aquí y es que, al final, la Juventus es el reflejo de nuestra sociedad.]

Voy a continuar en castellano. Venía a decir que compartimos la reflexión de que la juventud es reflejo de la sociedad en la que vivimos, y por eso, los datos que se han traído hoy aquí, que los voy a reproducir porque francamente me parecen alarmantes, pueden ser interpretables en varios sentidos.

El hecho que se haya incrementado el número de denuncias en un 10 por ciento del año pasado a este puede ser, en parte, un dato positivo, en tanto en cuanto ello pueda suponer una mayor conciencia a la hora de denunciar cuáles son esas conductas y acciones de violencia física o psicológica contra las mujeres, que son inaceptables, pero también posiblemente hasta llegar a ese punto y extremo de denuncia los micromachismos que se hayan tenido que

padecer sean también un aspecto muy importante a trabajar, y más aún cuando se hace referencia al dato en el ámbito estatal de lo que se considera violencia machista en el ámbito de la pareja, que también ha aumentado un 2,3 por ciento entre los 16 y 29 años. Pero lo verdaderamente grave es que, a día de hoy, según el Código Penal, todavía el tipo de violencia machista solo se considere el que se lleva a cabo dentro del ámbito de la pareja o contra la expareja, o analogar relación de afectividad y no todas las demás.

Por lo tanto, deberíamos cambiar de paradigma y analizar más allá, porque seguramente, en ese caso, posiblemente los datos también serían otros, igual no serían 1 de cada 3 mujeres las que vendrían a denunciar que han sufrido cualquier tipo de violencia a lo largo de su vida. Yo me aventuraría a decir que seguramente seríamos el cien por cien las mujeres que hemos sufrido algún tipo de violencia machista en sus distintos grados, y no solo a lo largo de nuestra vida, sino varias a lo largo de cada día. Esto puede ser interpretado por algunos como alarmismo, pero yo creo que es que, al fin y al cabo, es el reflejo de lo que se está denunciando aquí también, que es una sociedad patriarcal.

El problema lo tenemos también cuando también se hace referencia al dato de ese 27 por ciento, ya ciñéndome al caso de las violencias sexuales, ese 27 por ciento de consentidores o de personas que puedan llegar a justificar este tipo de violencias. El problema sobre todo lo tenemos cuando esos consentidores o esos conniventes vienen de determinados poderes, como puede ser de la propia Administración de Justicia, como recientemente conocíamos con la sentencia de «la manada», que ha sido la más mediática, pero que cada día se producen sentencias y se han dado sentencias en el mismo sentido. De ahí la importancia también de esa denuncia colectiva, de esa expresión del hartazgo por parte de las mujeres, que ya nos hemos cansado de silenciar, de callar y que ahora mismo queremos señalar a estos responsables que hasta ahora eran intocables, en su mayoría hombres, además.

Cuando nos encontramos a máximos representantes públicos que permanecen impasibles cuando cada día, de forma cada vez más desapercibida, pasan titulares de feminicidios, cuando sobre cuestiones como la brecha salarial, que lo que hacen es mermar la autonomía económica de las mujeres, que las someten y las hacen depender en muchos casos de sus maltratadores, «M. Rajoy» viene a responder que, en eso, no nos metamos.

Por eso también, cuando el portavoz del Partido Popular dice que esto no es una cuestión partidista y dice preocuparse por esta realidad, me gustaría recordarle que es su partido y el partido que está en el Gobierno el que nombra una Comisión conformada exclusivamente por hombres para revisar lo que es el delito de violación en el Código Penal, que hablan después de que son las niñas las que tienen que tomar conciencia, y ya se ha denunciado por la portavoz de Bildu, que se ponga el foco en ellas a la hora de hacerlas responsables.

No. Perdón, ustedes no son ni siquiera conscientes de su machismo cuando abogan por este tipo de discursos y cuando, a la hora de la verdad, ni siquiera son conscientes de que sus políticas económicas también siguen generando violencias machistas en el ámbito económico y en todos los demás ámbitos en consecuencia también. También cuando defienden la educación segregada por sexos o también es su partido, el que se comprometió a destinar 200 millones de euros al Pacto de Estado contra las Violencias Machistas y finalmente va a destinar 80, que son migajas.

Por lo tanto, esto es lo que a ustedes les preocupa lo que es la violencia machista, que no podemos obviar que todas estas violencias, desde la simbólica, la física, la psicológica o la sexual tienen su origen en un sistema patriarcal que está sustentado sobre el sometimiento, la dominación y la explotación de la mujer. El patriarcado no es una esencia, es toda una organización, un sistema creado además para perpetuarse y que sigue practicando todo un conjunto de normas en el ámbito material y cultural, que es lo que le lleva también a favorecer su propia continuidad.

Para combatir ese monopolio masculino del poder en todas sus formas y en todos sus ámbitos hace falta, desde luego, políticas muy transversales y radicales, además. De poco nos va a servir la declaración formal de igualdad entre mujeres y hombres que las leyes propugnan, si luego no podemos volver solas a casa por miedo a ser violadas, si la coerción que vivimos en el ámbito laboral con la división sexual del trabajo, denigrando las labores que llevan a cabo las mujeres, que son generalmente las que tienen menor prestigio y las peor remuneradas, no porque tengan un menor valor reproductivo o productivo, sino porque las llevan a cabo las mujeres, y cuando no lo hacen además de forma gratuita, como es todo el ámbito de los cuidados.

Cuando se nos obliga a entrar en un mundo de subordinación respecto del hombre, para quien se reserva, además, la esfera de lo público, de lo relevante, del prestigio, del poder y a las demás se nos aparta, y cuando osamos hacer frente a este tipo de situaciones o a reivindicar el espacio que legítimamente nos corresponde, sencillamente sufrimos bastantes tipos y formas de maltrato.

En este sentido, creemos que, efectivamente, hay que cambiar estas estructuras patriarcales y que la educación es fundamental para ello, una educación que no siga perpetuando los roles de género, que como ya he señalado antes, se agravan en el caso de la educación de los centros que se segregan por sexos, en la enseñanza de la religión católica, normalizando el machismo en los medios de comunicación o difusión de masas. En este sentido, creemos que deberíamos dejar de financiar. Si estamos hablando de igualdad y de que esa igualdad sea material antes o después, como digo, hay que tomar medidas radicales.

En concreto, en cuanto a todas las medidas que se han abordado desde el nuevo Gobierno nos parece que son útiles, que constituyen avances, pero, sinceramente, creemos que se tienen que seguir dotando de mayores recursos económicos. En el caso del programa Skolae, creemos que requeriría mayores horas de compensación del profesorado que impida que poder llevarlo a cabo suponga una sobrecarga laboral; que haya formación en género obligatoria para acceder a cualquier equipo de dirección en toda la Administración; recursos materiales y humanos mediante una financiación adecuada para cada ley; que cada ley tenga además una revisión en lo que supone su impacto de género, que se implemente esa visión de género; y que introduzca mecanismos de equidad y, si fuera necesario, no me gusta el concepto de «discriminación positiva», sencillamente hay que hacer un diagnóstico real y ser conscientes de que partimos de una situación de desigualdad.

Por lo tanto, no se trata de abogar por medidas o mecanismos de discriminación por (NO HAY SONIDO), sino sencillamente de defender lo que es justo. Sencillamente, muchas gracias por el trabajo realizado y, desde luego, queremos denunciar también la hipocresía de algunos

partidos políticos y, fundamentalmente, también señalar la importancia del movimiento feminista, que va muchas veces por delante a la hora de denunciar las posibles carencias de las instituciones y de todas estas estructuras patriarcales. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Nuria Medina, del Partido Socialista de Navarra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero que queremos hacer también es dar la bienvenida y agradecer las explicaciones a la señora Consejera, la señora Olló, al señor Etxegarai y a la señora Leranoz. Muchísimas gracias y bienvenidos a esta Comisión.

Voy a empezar diciéndole a la señora Pérez que estamos de acuerdo con que en Navarra se ha avanzado, pero que es verdad que falta mayor compromiso presupuestario, pero podía haber demostrado ese compromiso presupuestario aprobando las enmiendas que nuestro grupo ha ido presentando año tras año a los presupuestos y, sin embargo, no ha apoyado. Sí que con el tema del compromiso presupuestario nosotros entendemos que se ha de pasar de una vez de los dichos, o de los gestos, a los hechos. Es verdad que se ha incrementado, que este Gobierno lo ha incrementado, no lo voy a negar, pero también es verdad que veníamos de una situación en que era fácil incrementarlo, porque teníamos unos presupuestos en esta materia muy bajos.

Con respecto al señor del Partido Popular, el señor García, yo le estaba escuchando y me ha pasado un poco como a la señora Ruiz, o sea, me estaba encendiendo conforme le estaba escuchando. Comparto que ha sido un discurso totalmente hueco. ¡No pueden venir aquí a hacer ese discurso! Además, ha habido comentarios y ha habido una orientación que nosotros no compartimos, pero es que no puede venir aquí a hacer este discurso cuando el Partido Popular lleva ocho meses ignorando un pacto contra la violencia de género, no solamente en el ámbito económico, sino también en el ámbito legislativo.

Yo también aprovecho, ya que hoy son las concentraciones, a sugerir a todos los grupos que estamos aquí a sumarnos a la concentración que luego va a haber en Delegación. Si estamos tan comprometidos, vayamos a pedir ese dinero al Partido Popular. Señor García, usted puede hacerlo con una llamada. Los señores y las señoras de UPN, que lo pueden hacer negándose a apoyar los presupuestos, diciendo que metan los 120 millones que faltan, diciéndolo. Y también el PNV, claro que sí. Aquí todos tenemos que poner el compromiso, y ponerlo encima de la mesa. Aquí están tres grupos que van a apoyar los presupuestos. Faltan 120 millones. Pues, venga, apoyemos que se metan, y si no, no apoyemos esos presupuestos, porque las mujeres se están muriendo. Perdón, las están matando. Esos 120 millones son necesarios para luchar contra esta masacre, porque es así.

Dicho esto, y entrando al tema concreto, que es el tema de la violencia en los jóvenes, cabe decir que compartimos la preocupación del Gobierno con este tema, no necesariamente por el tema del incremento de las denuncias, porque este incremento puede tener una doble lectura. Puede ser que haya aumentado, o puede ser que las mujeres jóvenes estemos ahora más empoderadas y podamos ser más capaces de hablar y de denunciar. Creo que, en parte, el aumento de las denuncias viene por este empoderamiento de muchas chicas jóvenes que

antes se lo callaban o no se atrevían a denunciarlo, y ahora, por esta sensibilización también de la sociedad y por este empoderamiento individual y colectivo, están siendo capaces de denunciarlo.

Por lo tanto, el tema del aumento de las denuncias no me preocupa tanto como sí otros datos que han salido y que nosotros teníamos aquí con el tema del barómetro del proyecto Scopio. Una relación de 1 de cada 4 jóvenes considera normal la violencia de género en una relación de pareja, un 21 por ciento opina que la violencia de género se exagera, y casi un 7 por ciento dice que es inevitable. Esto sí nos preocupa, estos datos, más allá de las denuncias concretas, y también otros que aporta la señora Consejera.

Estos datos, lo que nos dicen o lo que nos indican, desde nuestro punto de vista, es que, pese a ese espejismo que estamos trabajando o que estamos construyendo, que vivimos en una sociedad mucho más igualitaria, tenemos estos datos. Tenemos estos datos porque seguimos socializándonos y seguimos socializando a nuestros jóvenes en ese modelo dual, sexista, de dominio-sumisión, y sexualizando también, no solamente socializando, sino también sexualizando, en ese modelo de presa, como decía el otro día una compañera psicóloga, ese modelo de presa-cazador. Yo creo que hemos avanzado muy poco en cambiar esos roles y en esa socialización de los jóvenes y de los niños.

Nosotros creemos que es importante trabajar las nuevas identidades, y eso sí que lo recoge el plan Skolae, que es importante también cambiar esos parámetros de género y todo esto. Nosotros, desde el principio de la legislatura, hemos insistido, y en eso sí que metimos una moción, me parece que fue en el 2015, y luego año tras año en los presupuestos para que por fin Navarra tuviera un plan de coeducación, que nosotros creemos que debería haber venido hace mucho tiempo, y desde luego valoramos positivamente ese plan, pero entendemos que debe pasar a ser un plan de obligado cumplimiento en todos los centros.

Es verdad que este año, en el 2018, los presupuestos se han incrementado considerablemente, el presupuesto de coeducación, de 25.000 euros, no sé, ha pasado a trescientos y pico mil euros. Nos parece un incremento importante, pero creemos que más allá del incremento presupuestario, que lo valoramos positivamente, el programa debe ser de obligado cumplimiento en todos los centros. Creo –si no me equivoco, ahora nos lo explicarán– que se quiere avanzar en este sentido, o sea, en implantarlo, pero el objetivo final debe ser ese, debe ser de obligado cumplimiento.

Con el tema de la educación afectivo-sexual, le he preguntado a la Consejera de Educación en alguna ocasión si iba a cumplir la ley para que la asignatura de Educación Afectivo-Sexual estuviera implantada en los colegios. No me ha contestado. No sé si ustedes me pueden contestar –próximamente tenemos también una moción que se ha presentado desde Izquierda-Ezkerra–, si ya en el curso 2018-2019 esta asignatura ya va a estar implantada en los colegios, entre otras cosas porque nosotros pensamos que es obligatorio que esté, pero también lo recoge la Ley 14/2015, lo recoge la Ley de Igualdad Social de Personas LGTBI y lo recoge el decreto. Por lo tanto, estaríamos incumpliendo tres leyes; no una, sino tres, si no se llevara a cabo.

Entendemos también que en los colegios, más allá del programa Skolae, debemos también trabajar en dos ámbitos: uno, para implicar a las familias, porque si solamente trabajamos en los colegios, tampoco haremos nada, implicar a las familias y, de manera comunitaria, también a los municipios donde se encuentren los colegios, y también en mecanismos de detección de la violencia de género, de la violencia contra las mujeres. Al igual que en Atención Primaria es importante, porque la sintomatología muchas veces es difusa, que en los colegios también haya ese cribado o ese mecanismo de detección para que ayuden a las chicas jóvenes a detectarlo.

Por último, me gustaría decirles que, con respecto a los programas para jóvenes y violencia, dentro del departamento, que dentro de la sección de Paz y Convivencia, yo tengo mis dudas de que puedan encajar en este tipo de marco. Entendemos que la violencia contra las mujeres es una violencia muy específica, es una violencia que se diferencia del resto de las violencias por la raíz de la que subyace, y, por lo tanto, entendemos que debe tener un marco específico y no tanto dentro de los programas de violencia en general. Yo tengo mis dudas. No sé si tienen algún resultado de este tipo de programas, pero sí que tengo mis dudas acerca de si enmarcarlo en estos programas.

Sin más, les agradecemos la explicación. Siento si me he alargado –yo creo que no, pero bueno–. Les agradecemos la explicación y les animamos a que sigan trabajando sobre todo en el ámbito de la prevención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Se ha ajustado usted al tiempo. Es el turno de la señora Marisa de Simón, de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes. Bienvenidas, a la señora Ollo, a la señora Leranoz y al señor Etxegarai. Gracias, señora Ollo, por las explicaciones que nos ha dado. Quiero felicitar al INAI por la labor que está haciendo en todo lo que tiene que ver con la prevención de la violencia de género y la violencia machista en nuestra Comunidad. Les voy a ahorrar el alegato sobre la posición de Izquierda-Ezkerra en relación con el pacto de Estado, con las manifestaciones a las que voy o dejo de ir, o lo feminista que soy o dejo de ser o es mi organización, y voy a pasar al tema que nos trae hoy aquí.

Coincido con la señora Ruiz, cuando hacía referencia a que el aumento de las denuncias es algo positivo porque quiere decir que hay más sensibilización en estas cuestiones. Me voy a centrar no tanto en los casos más graves de lo que es la violencia machista, que también, pero me voy a centrar más en lo que son los comportamientos machistas y sexistas cotidianos de los adolescentes y las adolescentes, los jóvenes y las jóvenes, que, bajo mi punto de vista, no sé si han aumentado o no, pero lo que sí que tengo claro es que se han transformado y se han ido adaptando a los diferentes contextos sociales.

No puedo perder de vista que vivimos en un sistema social que continúa siendo heteropatriarcal, es decir, que todos y todas continuamos inmersos y viviendo en un sistema de relaciones sexo-políticas basadas en una posición de relativo, pero de poder del hombre particularmente, o del hombre asociado socialmente en relación con las mujeres, particularmente o como colectivo. Esto es una dominación social y cultural que persiste.

Me voy a centrar en lo que les decía, porque me parecen muy preocupantes las percepciones, los comportamientos que tienen nuestros adolescentes y nuestras adolescentes y nuestros jóvenes o nuestras jóvenes hoy, porque para cambiar esas condiciones y esas percepciones que tienen ellos y ellas hace falta actuar desde diferentes ámbitos. En particular, aparte de lo que se ha comentado ya, voy a añadir otros tres o cuatro datos.

Ha habido muchas encuestas y estudios. Yo creo que es la tercera o la cuarta vez que en poquitos meses tratamos y debatimos sobre este tema aquí –No sobra, porque se puede hablar de esto siempre–. Decía, algunos datos que me preocupan, además de todos los que han comentado. Uno es que la mayoría de los adolescentes y las adolescentes son incapaces, por ejemplo, de identificar el machismo en la publicidad; o son incapaces, por ejemplo, de identificar conductas machistas, sexistas, entre ellos y entre ellas en sus relaciones cotidianas, en la escuela, en la calle; que no perciban los micromachismos, cosa que no me extraña porque a los adultos y a las adultas también nos cuesta.

En muchas ocasiones, se ve la publicidad como un reflejo de la realidad, y eso no es así. Se puede estimar que alrededor del 10 por ciento de los adolescentes y las adolescentes de 14 años tienen concepciones machistas, ellos y ellas. Otra cuestión que también quiero poner aquí encima la mesa porque se habla poco de ello es la exposición de los adolescentes y las adolescentes tanto a la publicidad, a la pornografía, a los videojuegos, a todo este tipo de información y comunicación cuando no tienen una capacidad crítica para valorar.

Hay otro tipo de cuestiones, pero en todo caso, yo creo que hay que actuar desde todos los ámbitos, no solamente porque haya un plan, que también está bien, pero hay que actuar desde el ámbito de la comunicación, desde el ámbito político. Yo me voy a centrar en el ámbito educativo –y en el familiar, pero en particular en el educativo–, porque me parece que es un ámbito desde el que se puede atajar este tipo de comportamientos, que yo estoy señalando en este momento, que son los que luego llevan, bajo mi punto de vista, a agresiones o a situaciones más violentas o más graves de los hombres respecto a las mujeres.

En este sentido nos parece muy importante, como decía la portavoz del Partido Socialista, incluir los contenidos afectivo-sexuales en el currículum, pero no solo eso. Me parece que también hay que incluir en el currículum ese análisis, ese estudio del papel de los hombres y las mujeres en la sociedad actual, la pasada, y también reflexionar sobre el patriarcado, reflexionar sobre esa situación, sobre esa sociedad patriarcal, heteropatriarcal que va a permitir a nuestros jóvenes y a nuestros adolescentes intervenir para cambiar esa sociedad heteropatriarcal, que es la causante de la desigualdad y que es la causante, bajo mi punto de vista, de las violencias de género y sexistas.

Asimismo, quiero hacer una reflexión. Hay otro tipo de cuestiones. Dice: «aquí, no es ideológico». Pues, sí, hay una parte ideológica también, porque muchas veces se trata a las mujeres como objeto, como un objeto de mera satisfacción, como un objeto que los hombres utilizan para satisfacer sus instintos sexuales, o como vasijas con el tema de los vientres de alquiler. Eso influye también en la concepción y en las imágenes mentales que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes construyen.

Voy a terminar diciendo que, desde luego, creo que tenemos que hacer un esfuerzo para huir de ese tratamiento frívolo o paternalista, que considera que al tratar esos comportamientos machistas, sitúan a las mujeres –ya sé que sin querer–, como una especie de seres inferiores que no somos capaces de defendernos a nosotras mismas, y eso no es así. En el ámbito educativo, en todos los ámbitos, hay que actuar sobre ellos y sobre ellas, pero desde luego, claro que nosotras somos capaces de defendernos. Lo que no somos capaces de defendernos es ante una situación de superioridad a ese tipo de agresiones que algunos de ellos ejercen sobre nosotras utilizando su situación de poder. Nada más. Muchas gracias, y les deseamos muchísimo éxito en este trabajo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora tiene usted, otra vez, un turno.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Eskerrik asko guztioi, muchas gracias a todas por las intervenciones en esta comparecencia. He empezado diciendo que iba a aportar algunos datos, porque entiendo que avalan las políticas, hay que basarse en los datos, pero también he venido a decir que no nos tenemos que basar en los datos. Esto es un problema que tiene la sociedad. Yo creo que ha habido avances, creo que aquí también se ha dicho, en visibilizar la violencia contra las mujeres como un problema social. No hace tantos años que se hablaba, porque las palabras con las que, a veces, cuando se dice esto de «algo no existe si no se nombra», hace muy pocos años hablábamos de violencia doméstica, no hablábamos de violencia contra las mujeres, no hablábamos de violencia sexista; hablábamos de violencia doméstica, que se entendía que era la que ocurría en ese hogar, en ese ámbito privado de las mujeres y los hombres.

Afortunadamente, la sociedad ha avanzado y ha metido en las políticas y en la agenda política, como se demuestra en esta comparecencia y se demuestra en muchas comparecencias que han tenido lugar en esta Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, ha metido en la agenda social y política la igualdad entre hombres y mujeres. Yo creo que sí hay avances y creo también que las nuevas generaciones, evidentemente, copian lo que hacemos las generaciones anteriores, pero creo que son personas, jóvenes, mujeres y hombres, mucho más sensibilizadas, mucho más formadas y con una tolerancia menor que las siguientes generaciones. No es que lo quiera creer, creo que la propia ciudadanía, cuando se manifiesta esa concentración histórica y maravillosa que vivimos todas y todos el día 8 de marzo, allí había muchísimas mujeres y hombres jóvenes, había personas que, de los centros educativos, subieron a la concentración a la mañana o a la tarde.

Yo sí creo que se está avanzando, dicho lo cual, evidentemente, no nos podemos quedar en ese discurso, en ese discurso complaciente, de pensar que ya la propia sociedad va avanzando y no va a permitir la tolerancia. En eso comparto algo que creo que la señora Bakartxo Ruiz decía: hay que trabajar, todos y todas, las instituciones, pero con esa ciudadanía y con ese movimiento asociativo de mujeres, ese movimiento asociativo feminista, que durante años eran prácticamente las únicas que han reclamado estas políticas en la calle. Se ha pasado de la violencia doméstica a la violencia contra las mujeres. Creo que estos conceptos son también importantes.

Asimismo, creo que también es importante, además, y creo que aquí ha salido, que cada una y cada uno pongamos el foco en unas políticas determinadas, en la educación, en la

sensibilización, en la prevención, en la formación de las personas que trabajan con ellas. El programa Skolae ha sido nombrado por varias de las aquí intervinientes, es un programa que tiene vocación de en tres años ser implantado en todos los centros educativos, y es un drama que está basado en trabajar no solo con el alumnado, sino también con las familias, con los padres y madres. Además, es un programa que implica formación del profesorado en ámbito de igualdad, con lo cual yo creo que sí que parte de lo que aquí se expresaba ya está recogido en el propio programa Skolae.

No obstante, como digo, creo que aquí ha salido, la violencia contra las mujeres es solo una expresión de la desigualdad social de los hombres y las mujeres de la sociedad. Con lo cual, hay que trabajarla en todos los ámbitos. No es un caso de la violencia contra las mujeres y la violencia sexual en su expresividad, quizás, más canalla, más violenta, no es solo esa violencia centrada en esos datos, sino que es una de las claves de esa desigualdad de hombres y mujeres.

En ese sentido, hay que trabajar. Hay que trabajar en diferentes áreas y hay que trabajar en diferentes políticas. En eso estamos este Gobierno. Evidentemente, queda mucho camino por recorrer. Aquí se han aportado algunas cosas, pero sí que entendemos que desde luego se está trabajando, como digo, en esa triple hélice –esta es una expresión que muchas veces se utiliza más en el entorno económico, pero que también tenemos que recuperar para las políticas ciudadanas sociales–, que sería la ciudadanía, el movimiento asociativo y las instituciones. Creo que es así, por ahí por donde tenemos que trabajar también.

Ha habido alguna pregunta más concreta. Creo que la señora San Martín hablaba del encuentro de formación que tuvo lugar y en el cual, efectivamente, varias de las aquí presentes u otros Parlamentarios o Parlamentarias estuvieron. Fue un encuentro en el que participaron un 64 por ciento de chicas jóvenes y un 36 por ciento de chicos con procedencias de todo el territorio de Navarra. Exactamente, las conclusiones son las que yo decía que han dado lugar a este programa formativo en materia de violencia dirigida al personal técnico de Juventud.

¿Sobre qué contenidos se está trabajando en este programa? De lo que salió en aquel encuentro, algunas de las conclusiones, qué es la violencia contra las mujeres, qué entendemos que es la violencia contra las mujeres. Como digo, ahí entramos en esa base que decía la señora De Simón, en esa violencia estructural, la señora Alemán también lo ha compartido, la señora Pérez, y varias de las intervenciones lo han abordado.

La posición, la dominación y el control, qué entendemos por eso. El deseo, los celos, la infidelidad, porque estos son los temas que les interesan a las personas jóvenes. La paradoja del perdón, entendida también cómo hay que estudiarla y trabajarla. El umbral de tolerancia frente a la agresión. Los mitos sobre la violencia sexual. Y los recursos existentes para abordar esas relaciones violentas. Estos son los temas que salieron en aquel encuentro y sobre los que está basado este programa formativo. No obstante, sin problema podemos pasar más conclusiones.

Creo que hay alguna otra pregunta. Respecto al Plan de Juventud del año 2013-2015 está colgado en la web un seguimiento y una evaluación de los diferentes años. La verdad es que no

es competencia de mi departamento, con lo cual tampoco le puedo aportar más datos, pero sí que están colgadas en la propia web las conclusiones de ese plan. No obstante, también podríamos pasar más información.

Como digo, yo creo que queda mucho por trabajar, que hay que trabajar en los ámbitos de prevención, desde luego, de sensibilización, de formación. La educación es indispensable, el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, sobre el que aquí han hablado varias de las Parlamentarias, desde luego, es importante y, desde luego, hay que hay que integrarlo, pero como digo, creo, de verdad, que las nuevas generaciones se merecen también una oportunidad, y creo, de verdad también, que las nuevas generaciones nos están dando un ejemplo, a veces, a las generaciones posteriores, de cómo hay que trabajar estos temas y cómo se está respondiendo desde la propia ciudadanía. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Muchas gracias por toda la exposición. Ahora saben que tenemos dos puntos más, que son preguntas orales. Me voy a levantar de la mesa y me sustituye Virginia Alemán. (MURMULLOS). Cinco minutos para que... Gracias.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 56 minutos).

Pregunta sobre el cumplimiento de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, presentada por: Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Arratsalde on berriro ere. Buenas tardes nuevamente. Retomamos la sesión. Vamos a dar paso a la pregunta que formula el Grupo Podemos-Ahal Dugu, la Parlamentaria doña María Teresa Sáez Barrao, en relación con el cumplimiento de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas. Para que exponga la pregunta, tiene la palabra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. Esta pregunta está hecha desde hace tiempo y voy a aclarar que, si bien ya aquí hubo una sesión de trabajo con los grupos LGTBI y también se hizo una pregunta a la Consejera de Educación, en buena lógica, considerábamos que también, el tema, en la medida que la ley es responsabilidad, excepto del Gobierno, claro está, pero fundamentalmente de su departamento, deberíamos saber realmente en qué situación nos encontramos ahora y cuáles son las actuaciones que corresponderían.

¿Por qué le comentamos esto? Voy a intentar ir muy rápida. Todo el mundo recuerda los hechos, cuando se producen unas palabras y un planteamiento bastante considerado LGTBIfobia en una asignatura de antropología del grado de Diseño de la Universidad de Navarra. Ante esto, hay una protesta. Los grupos precisamente que cuando tienen aquí la sesión nos plantean algunas cuestiones claras, que son cómo se ha intervenido en cuanto a ese contenido, qué pasos se han dado desde el Departamento de Educación. Efectivamente, se nos habla de una carta –eso lo sabemos– que manda la universidad, por un lado, y creemos que otra ha mandado el departamento.

Se le pedía también, y es muy importante decir en esto que cuando se están haciendo este tipo de actuaciones, está muy bien que las personas pidan perdón, eso está claro, pero

realmente lo que nos preocupaba es que ante situaciones de este tipo, el departamento tiene previsto en algún momento aplicar la ley, que la ley, claramente, en algunas cuestiones, como en su artículo 30.2 habla de la necesidad de un protocolo clarísimo de actuación en las universidades y habla claramente de las dos.

Queríamos saber en qué fase estamos, porque, claro, un protocolo es lo que puede ayudar a que este tipo de actuaciones no existan, pero también incluso en el plan de acción, la ley, que es muy reciente, ya lo sabemos, de junio de 2017, plantea que tiene medidas de poder actuar en un momento determinado de inspección para ver realmente cuando hay una denuncia, si esto ha seguido, no ha seguido, qué ha ocurrido, y esas medidas también están recogidas en la ley, en el artículo 58.1, cuando habla de infracciones, y claramente hace alusión además a un tema en las universidades y el contenido.

Desde toda esa preocupación queríamos saber en qué situación ahora mismo está esa denuncia hecha y hasta dónde se ha intervenido, o qué se ha hecho, o qué ha ocurrido.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Arratsalde on. Le voy a poder decir muy poco menos de lo que le dijo la señora Consejera de Educación, María Solana, en una comparecencia en la Comisión de Educación el 13 de marzo del 2018. Allí explicó, larga y profusamente, porque es competencia de su departamento, cómo se intervino en este caso. Se puso en contacto, que yo sepa, el responsable de universidades, tal como transmitió la Consejera de Educación con el responsable de la universidad, se detectó que no existían contenidos homófobos, sí actitudes homofóbicas, en este caso, como en otros casos de denuncia que tenemos en el propio Gobierno de Navarra, en la propia Administración, o incluso actitudes que no son denunciadas a veces. Lo que se produjo fue la intervención tal y como expresó la Consejera de Educación aquí, si estamos hablando de este caso concreto.

Si de lo que estamos hablando es de cómo vamos a poner en marcha la Ley Foral para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+ en los distintos centros educativos, uno de los ámbitos a los que efectivamente esa ley elude, le puedo decir que el propio Departamento de Educación está trabajando de manera firme, tal como también le expresó la Consejera de Educación aquí ese día, en la Comisión de Educación, creando en su momento la sección de Igualdad y Convivencia para dar respuesta a compromisos recogidos en el articulado de la ley. En primer lugar, el compromiso con la intervención y el apoyo educativo en casos de alumnado LGTBI Plus desde la asesoría de convivencia. Cabe resaltar que esta asesoría responde a cualquier demanda de los centros, de las familias o del alumnado en cuestiones de identidad u orientación sexual y las necesidades derivadas de esto.

En el ámbito de la transexualidad, hay que destacar el Protocolo educativo ante casos de transexualidad que se aprobó el año pasado, que establece los pasos a seguir en cuanto a formación e información de toda la comunidad escolar, atención al alumnado y a sus familias, así como la derivación en caso necesario de los servicios públicos de apoyo. Además de este protocolo específico, en estos momentos contamos ya con la «Guía para el acompañamiento y la atención a las personas transexuales en Navarra», que ha sido elaborada y coordinada desde el Instituto Navarro para la Igualdad, pero en la que también ha participado, claro, el Departamento de Educación y en la que se recoge un conjunto de instrumentos públicos y

servicios de actuación profesional disponibles de atención y recursos al servicio de las necesidades de las personas trans y su entorno, y que lógicamente incluyen en el ámbito educativo.

No me quiero extender mucho más, pero efectivamente, en la anterior comparecencia ya ha salido el programa Skolae, que es una pieza que entendemos clave en el desarrollo en estos momentos. Es un programa que integra la coeducación de forma sistemática, progresiva y organizada, y propone un itinerario coeducativo de aprendizaje con objetivos y pautas concretas.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Estamos de acuerdo y compartimos lo que nos está explicando, pero queríamos insistirle un poco más. Lo que nos preocupa es que hagamos leyes en las que luego, a la hora de sus concreciones en quienes las incumplen, no hagamos ningún tipo de actuación, con lo cual, al final, las leyes acaban quedando en papel mojado y creando una gran insatisfacción en los colectivos que les toca vivirlas diariamente, como puede ser este caso.

No le vamos a pedir, desde luego, actuaciones como las que he hecho Canadá, que nos parece estupendo, que se ha planteado incluso cerrar un colegio precisamente por sus contenidos homófobos constantes en lo que transmite y fundamentalmente por insistir en que la ideología de género es perversa y crea muchos problemas sociales –fíjense–, y además lo cierra precisamente diciendo que está atacando a los derechos LGTBI y en general al avance en la igualdad. Ese colegio lo que ha decidido es ponerse privado, efectivamente, en la medida que ya no recibe subvención pública.

No le vamos a pedir tanto, efectivamente, de entrada, pero sí que nos parece que, ante este tipo de cuestiones, nos gustaría saber, y se lo decimos de verdad porque sí corresponde también a su departamento, en la medida que es garante también de esta ley, qué tipo de inspección real se ha hecho, más allá de una carta, que nos consta, del señor Raúl Azpilicueta, pero no sabemos que en ese aspecto haya habido algo más. Usted dice que no ha habido contenido. Pues hablar de precisamente de la ideología de género como se habla, el tema de si se pueden corregir las tendencias sexuales, o incluso aquí aparecen la financiación de los tratamientos, sí que atenta un poco realmente a lo que ya, desde 1990, dijo la OMS. Evidentemente, sí cuestiona algunas cosas de nuestra ley de 17 de mayo de 2017.

Este es el planteamiento. Cuando hay actuaciones así, es importante que exista la inspección para saber de verdad, es decir, esto es puntual y significaría este tipo de actuación, o va más allá, esto se está diciendo más. Le queremos decir que, igual es un razonamiento más para poder ampliar incluso aquello que nos está preocupando, de cómo en avanzar con el tema de los centros que segregan por sexo, digo porque la pregunta va más allá, de nuevo, de la universidad. Por ejemplo, solo el hecho de que ya haya que ir como chica o chico a un centro, con lo cual evidentemente se está vulnerando todo el derecho de las personas trans, porque no encajarían en ninguno de los centros, se les está vulnerando el derecho a la educación en estos centros, así de claro. Además, incluso, si hubiera alguna dentro, le pasaría que no podría vestir según lo que siente, o no, los baños, etcétera. Sería un lío.

Con esto, le queremos decir que la ley debe ser clara, o sea, clara lo es, pero debe hacer actuaciones claras, y en esto, los centros que segregan por sexo, también son centros

educativos de Navarra, y consideramos que claramente están vulnerando esta ley, un caso más para actuar en este caso. No sé si me he pasado de tiempo ya. ¿Sí? Perdona. Ya está. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olo Hualde): Como le digo, desde luego, no entra en el ámbito de mis competencias como el Departamento de Educación, los protocolos que tiene, pero sí le puedo decir, por aclarar alguna cosa, que no ha habido ninguna denuncia, solo este tema. Hubo un escrito, no una denuncia. Los procedimientos administrativos que se han activado son los procedimientos administrativos propios de cuando hay un escrito, cuando alguien llama la atención.

Como le he dicho, desde el Departamento de Educación se pusieron en contacto con la propia universidad, quien reconoció el error del planteamiento de un profesor, no del centro educativo, porque lo que le he dicho, ningún plan de estudios tiene contenidos homófobos. Sería inadmisibles, pero no se puede actuar contra el currículum cuando no está contemplada en el currículum, y lo que sí es cierto es que también se ha respondido a esta persona, a la persona que ha presentado el escrito, diciendo que la propia universidad ha puesto en marcha medidas correctoras para la no ocurrencia de hechos similares.

No obstante –y ahí coincido con usted–, efectivamente las actitudes homofóbicas, las conductas homofóbicas, seguramente son más difíciles, desde luego, de suprimir, de eliminar, que desde luego los contenidos homófobos que están por escrito. En este sentido, sí le puedo decir, desde luego, que por supuesto que al Gobierno de Navarra no solo nos importa, sino que tenemos la Ley LGTBI Plus, en la que estamos trabajando en un plan de acción de la ley. Para ello, primero se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico LGTBI Plus en la Comunidad Foral de Navarra que nos permita conocer la realidad de estas personas, para lo cual, como digo, se ha hecho un estudio de situación de los colectivos y se va a completar con la evaluación del estado, y, a partir de ahí, se va a poner en marcha el plan de acción de la ley, en que evidentemente se trabajará en el ámbito educativo. Como no, como decíamos antes, el ámbito educativo, junto con el ámbito de la sensibilización, de la promoción, de la formación son los ámbitos en los que hay que trabajar.

Le puedo decir también que hemos puesto en marcha un grupo interdepartamental para impulsar políticas LGTBI realizando un balance de cada departamento en las políticas y en los programas en los que se está trabajando. En este marco, en el marco del plan de desarrollo de la Ley LGTBI, es donde este Gobierno está trabajando para garantizar los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Damos por finalizada esta primera pregunta.

Pregunta sobre las previsiones de incluir plazas de agente o técnica de igualdad en la Oferta Pública de Empleo para 2018/2019, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Pasamos a la segunda pregunta, que también está formulada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, por la Parlamentaria María Teresa Sáez Barrao. Se trata de una pregunta sobre previsiones de incluir plazas de agente o técnica de igualdad en la Oferta Pública de Empleo para 2018/2019. Doy paso a la proponente.

SRA. SÁEZ BARRAO: En este sentido, doy por reproducida la pregunta. En cualquier caso, sí que previamente quiero agradecer el esfuerzo que hace tanto el INAI como incluso diferentes ayuntamientos por la consciencia de la importancia de esta figura, por mantenerlas, incluso a pesar de las dificultades que probablemente existan para que entren en las OPE. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): La pregunta era si la Oferta Pública de Empleo anunciada por el Gobierno de Navarra no recogía ninguna plaza relacionada con el perfil de agente o técnica de igualdad y qué previsiones tenía el Gobierno en este ámbito.

Respecto a los pasos dados por este Gobierno para la inclusión de plazas de técnicas de igualdad, debo explicar que el Decreto Foral 37/2017, de 24 de mayo, por el que se modificaba la plantilla orgánica de la Administración y sus organismos autónomos, creó el perfil al que hace alusión en la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral, en concreto dentro del organismo Instituto Navarro para la Igualdad. Para ello, se recogía en dicho decreto foral una vacante de técnico o técnica de grado medio de igualdad de régimen funcional, nivel B, identificada en la plantilla orgánica con el número de plaza 10.364.

En estos momentos, se está elaborando la correspondiente lista para poder cubrir esta plaza a través de la resolución dictada por la Directora General de Función Pública, de 24 de enero de este año, por la que se aprobaron las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de técnico grado medio de igualdad.

Respecto a la OPE presentada en marzo de este año, se presentó una propuesta de convocatoria extraordinaria con una Oferta de Empleo Público de 2.137 plazas. Esta oferta pública de empleo extraordinaria o de estabilización es la resultante del proceso extraordinario habilitado en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Según dispone el artículo 19.6 de la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado, «en determinados sectores especificados a la misma, las Administraciones Públicas, además de la tasa de reposición ordinaria, podrán disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90 por ciento de las plazas que estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2016».

Obviamente, la plaza que acabamos de crear no cumplía estos requisitos, con lo cual es una plaza que todavía está sin cubrir y que, desde luego, es imposible sacar en esta OPE de estabilización.

SR. SÁEZ BARRAO: Gracias. Sí, tiene usted razón, los requisitos son esos, pero precisamente queríamos hacer constancia en que, lo hemos visto en el tema anterior, lo vemos constantemente, porque es un tema recurrente y necesario en este Parlamento, todo el tema de las políticas de igualdad, la prevención de violencias machistas, etcétera, y lo que tiene que quedar muy claro, desde nuestro punto de vista, y creo que es en general, y lo estamos diciendo estos días muy claro, es que para desarrollar políticas de igualdad en cualquier espacio y lugar, de manera transversal, efectivamente no solo las específicas, que también son muy importantes desde la Administración, sino todas las transversales que existen, primero

hace falta formación, lo estamos viendo sistemáticamente, es un problema que si no hay formación, no se puede hacer.

Por otro lado, también es importante recordar que la igualdad también se realiza, y sobre todo el desarrollo de políticas públicas de igualdad, con los recursos propios y específicos, y esos recursos propios y específicos en materia de personal tienen un nombre, efectivamente, que es o «agentes de igualdad» o «personas técnicas de igualdad», porque son dos niveles diferentes.

Lo que entendemos es que.... Ya he dicho al previo, que valoramos y además aplaudimos, nos parece muy importante el camino que ha dado el INAI, y sabemos que además con mucho esfuerzo para conseguir la plaza, y lo que están haciendo los ayuntamientos también, porque de hecho, los ayuntamientos llevan años ya con ese tipo de plazas y pueden ir formalizando ya, dentro de su propio planteamiento de personal.

Creemos que, por parte del Gobierno, es necesario que deje claro esto, que puede haber dificultades reales para poderlo hacer, pero que es necesario el reconocimiento de estas figuras realmente para el desarrollo de las políticas de igualdad. Es como si queremos hacer Pediatría sin personas pediatras o queremos hacer otro tipo de cuestiones sin las personas que realmente sean verdad, porque si no, lo que ocurre muchas veces es que lo que hacemos son cosas contrarias o que no sirven.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, hay que formar a quien ya está y nos parecen estupendas las unidades de igualdad y todo lo que se está realizando, pero también hay que ir sacando las plazas conforme sea. Y tiene usted razón, aquí y en el Estado, porque en esto, desde luego quiero recordar, porque me acuerdo bien, que fue en un momento en que estaba precisamente la Ministra Bibiana Aído con el ministerio, que luego se crearon directamente el Partido Popular, donde en ese momento ya se iba a regular precisamente la necesidad de que existiera esta formación específica y además regulada.

En el ámbito estatal no han hecho nada. Muchas declaraciones, muchas cosas, pero absolutamente ni un paso para que realmente el personal necesario que desarrolle las políticas de igualdad esté en las Administraciones y en todos los lugares. Así que reiteramos nuestro agradecimiento al esfuerzo que hacen desde el INAI, pero tenemos que seguir planteando que estas plazas son de obligado cumplimiento para desarrollar políticas de igualdad.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Creo que compartimos lo que usted dice. Quiero aclararle simplemente que es el esfuerzo del Gobierno. El Gobierno está en este compromiso y, efectivamente, hasta hace muy pocos meses, en toda la Administración del Gobierno de la Comunidad Foral, en los más de casi 15.000 empleados y empleadas públicas, no había ni una sola plaza de técnica de igualdad. Es cierto que en los ayuntamientos, por ejemplo, en Pamplona, desde el año 1999 tenían una plaza de técnica de igualdad, y luego se han incorporado otros ayuntamientos.

En este sentido, como le digo, ha costado, efectivamente, entre otras cosas, porque la creación de un perfil nuevo en las plantillas de las Administraciones tiene coste. Ha costado también

porque la falta de unos estudios universitarios que avalen determinados procesos con grado universitario también cuesta, pero, evidentemente, yo creo que la tenacidad con la que se ha trabajado desde el Instituto Navarro para la Igualdad, pero también desde el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, ha posibilitado que exista esa plaza, que esperemos que en breve pueda ser incorporada y que, efectivamente, dé impulso al trabajo de políticas de igualdad que incorpore la perspectiva de género y aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido, totalmente de acuerdo.

Consideramos, como digo, que era necesaria la creación no de una plaza, sino de la figura de técnica de igualdad que permita, en los próximos años, desde luego, ir introduciendo en la Administración, de forma progresiva, plazas de personal técnico de técnicas de igualdad. Creemos también que otro proyecto esencial es la consolidación de las unidades de igualdad del Gobierno de Navarra, con la incorporación de personas con este perfil, con perfil de técnicas de igualdad en cada departamento para poder aplicar con garantías el principio de igualdad entre mujeres y hombres, y también se está trabajando en un itinerario formativo para todos los empleados y las empleadas públicas del Gobierno de Navarra que incorpore la perspectiva de género. Efectivamente, ha costado, pero yo creo que la creación de esa figura es una figura clave, desde luego, para introducir la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Habiendo terminado con la segunda pregunta, damos por finalizada esta comparecencia. Se levanta la sesión. Buenas tardes a todas.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 17 minutos).